2. INFORME DEL COMISARIO.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario que expresa lo siguiente.

Guayaquil, 14 de febrero de 2001

DE

: Ec. Luis Flores Torres

PARA

: Accionistas de Procesadora de Papel PROPAPER S.A.

ASUNTO

: Informe sobre los Estados Financieros del ejercicio de 2000.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compatiías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias de Procesadora de Papel PROPAPER S.A. por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2000 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros y en base a mi revisión.

- Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
- El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.
- Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Cía. Son los productos.

• Los Estados Financieros han sido elaborados de activido a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son configuras. REGISTRO DE SUCIEDADES

Atentamente.

Ec. Luis Flores Torres

Comisario

1 8 ABR. 2001